

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 10 de febrero de 2023, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir una plaza de Profesor Contratado Doctor, destinada a Personal Investigador Doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3 (BOJA núm. 31, de 15.2.2023).

Advertidos errores materiales en la citada Resolución de 10 de febrero de 2023, publicada en el BOJA núm. 31, de 15 de febrero, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

En la página 2937/1, en el Sumario de la disposición:

Donde dice:

Resolución de 10 de febrero de 2023, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir una plaza de Profesor Contratado Doctor destinada a Personal Investigador Doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.

Debe decir:

Resolución de 10 de febrero de 2023, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para cubrir una plaza de Profesor Contratado Doctor destinada a la incorporación de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Juan de la Cierva y haya obtenido el certificado I3.

En la página 2937/1, en el texto de la disposición:

Donde dice:

Así como lo dispuesto en la Orden de 28 de septiembre de 2020, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza, en ejecución de la oferta de empleo público 2020, la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor destinada a Personal Investigador Doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.

Debe decir:

Así como lo dispuesto en la Orden de 28 de septiembre de 2020, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad de la Junta de Andalucía, por la que se autoriza, en ejecución de la oferta de empleo público 2020, la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor destinada a la incorporación de otros investigadores de programas de excelencia, nacionales o internacionales y que hayan obtenido el Certificado I3.

En la página 2937/3, en la base 2.2. Requisitos Específicos:

Donde dice:

c) Haber finalizado el Programa Ramón y Cajal y haber obtenido el Certificado I3.

Debe decir:

c) Haber finalizado el Programa Juan Cierva y haber obtenido el Certificado I3.

00278444

En la página 2937/5, en la base 5.4. Documentación a presentar.

Donde dice:

Documentación requerida a través de la Sede Electrónica:

5. Fotocopia del documento justificativo de haber finalizado el Programa Ramón y Cajal y de haber obtenido el certificado I3.

Debe decir:

Documentación requerida a través de la Sede Electrónica:

5. Documento acreditativo de haber finalizado el Programa Juan de la Cierva y obtenido el certificado I3.

Como consecuencia de las correcciones anteriores, se concede un nuevo plazo de presentación de instancias de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente corrección en el BOJA.